

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.
San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al rector.

PRECIO DE SUSCRICION.

Santander, un mes. Ptas. 2
un trimestre. 8-26
Provincias, 3 meses. 8-50
Ultramar, 6 meses. 26
Extranjero, 6 meses. 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Domingo 11 de Diciembre de 1881.

NÚM. 2091

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION

Rs. Cs.

Suma anterior. 13 781 55

Un excomulgado. 10

D. José M.^a Herran Valdivielso. 40

Manuel Gutierrez. 10

Suma. 13 841 55

(SE CONTINUARÁ.)

LIBERALES, ¿DEFENDERSE!

Cual lo esperábamos, la bandera negra que el señor obispo ha levantado desde la cátedra del Espíritu Santo contra la prensa liberal, empieza a dar sus resultados entre los partidarios del curantismo, entre la mayoría de los elementos que defienden las doctrinas absolutistas.

Muchos de estos clericales, de estos fanáticos, de estos bobatos por excesiva ignorancia, o por bien calculada conveniencia, que de todo hay en la viña del Señor, se nos aseguran que han manifestado en ciertos sitios y en algún centro de reunión, que la excomunión que ha dirigido el señor obispo no solo les ha parecido justísima, sino hasta excesivamente suave.

Y se llamarán defensores de la doctrina de Jesucristo? Y creerán que por hacer alarde de fervor religioso, de pertenecer a sociedades católicas y cofradías, y asistir a la iglesia constantemente, y confesarse cada mes ó cada ocho días, tienen su alma limpia de pecado y en gracia de Dios?

Desgraciados, si tal creen!

La doctrina de Cristo es doctrina de amor, de paz y de caridad; es doctrina de humildad, de mansedumbre y de misericordia, y no son cristianos, sino verdaderos enemigos del cristianismo, los que tratan a su prójimo con odio, con soberbia, con espíritu de venganza, como a nosotros se nos ha tratado, de un modo inquisitorial, sin tener presente que hasta en el concilio de Trento se estableció por unánime acuerdo que las excomuniones no se dictáran sino en casos extremos, cuando ya se hubieran agotado todos los medios de persuasión y de condescendencia, que la Iglesia debe escogitar para no producir escándalos que den resultado los contraproducentes, como ha sucedido en el presente caso con la mal aconsejada excomunión.

¿Qué pena hubieran deseado esos fanáticos é ignorantes a quienes nos referimos? El suplicio del potro, el del agua hirviendo, el del borceguí del de la rueda, el de la hoguera?... Mentirá parece que la perturbación de ciertas inteligencias, conduzca a tal grado de fanatismo, que cierre los oídos a la razón, y ahogue en el alma los nobles, los generosos sentimientos, en que está inspirada la religión cristiana.

Ah, repetiremos con Jesucristo: PADRE MIO, PERDONALOS QUE NO SABEN LO QUE SE HACEN!

Peró las manifestaciones enunciadas, si bien por hoy carecen de importancia, la tienen, y mucha, para mañana, porque prueban la clase de propaganda que se viene haciendo en la juventud, a pretexto de defender la religión que nadie ataca, mejor dicho, que solo combaten los llamados por su ministerio a rodearla del mayor prestigio, de la más grande veneración y respeto; manifestaciones que por la trascendencia que tienen no deben pasar desapercibidas para los elementos liberales de esta ciudad, para todos aquellos que no sean partidarios del absolutismo, llámense moderados, conservadores, progresistas ó democratas; en una palabra, para los que no quieren el triunfo del carlismo; motivo porque nos creemos obligados a llamar la atención de los mismos para que lo tengan en cuenta y vean que resulta los están dando tantas y tantas cofradías y asociaciones como existen, y que día en día se vienen multiplicando de un modo pavoroso.

No crean las personas a quienes nos dirigimos, a quienes llamamos la atención, que la existencia de un fanatismo tan grande de mirarse con indiferencia, porque es precursora de más graves disgustos para mañana, y de los que ellas tendrán la culpa, si en el seno de sus familias se provoca el escándalo, se entroniza el odio y toman asiento doctrinas condenadas por el cristianismo, por la civilización y por el progreso.

Vigien la educación religiosa de sus hijos, procuren que estos alimenten su espíritu en la sana doctrina de la moral cristiana y cuiden de que no haga presa de su conciencia el *creo ó muere*, que hoy se predica a pretexto de que la religión necesita para su defensa de tan bárbaro sistema.

Y vosotros, liberales todos, creémos; los trabajos de los enemigos de la libertad avanzan; la batalla contra el progreso, contra la civilización se está preparando con la mayor actividad é hipocresía.

Los banderines de enganche son las diversas asociaciones religiosas que se han creado con diferente nombre; su bandera de reclutamiento es la *defensa de la religión*, y la que ha de servir para la lucha para el derramamiento de sangre, para sembrar el luto en las familias, excitar odios entre padres, hijos y hermanos, arruinar los pueblos, dificultar el comercio y paralizar la industria, no será la carlista como lo fué en las dos últimas guerras civiles, sino la *Faimista*, por que en breve si don Carlos no muere, que lo más probable es que no cure de su enfermedad, se le obligará a que abjique en su hijo Jaime, y con este motivo lograrán su propósito de tener un nuevo pretendiente cuyo nombre no se encuentre tan deshonrado como el de su padre.

No lo duden los liberales todos, ha llegado el momento de defenderse hoy de la propaganda absolutista que pacíficamente se viene haciendo en nombre de la religión; como pronto, tal vez más pronto de lo que muchos crean, será preciso volver a empuñar las armas, para resistir la lucha fratricida con que se ha de provocar al partido liberal.

Estemos todos apercibidos; procuremos por

que ciertas propagandas no logren su objeto, y así como los carlistas han visto defraudadas sus locas y criminales pretensiones en las dos últimas guerras que han arruinado a la nación; así los modernos *Faimistas* lo verán también en la criminal insurrección que preparan.

EL OBISPO DE SANTANDER ANTE LA PRENSA

Los periódicos de Madrid que han podido alcanzar antes de ayer los telegramas que de esta capital se les han dirigido por sus correspondientes, dando cuenta de la iracunda excomunión lanzada contra la prensa liberal de Santander, por el obispo de esta diócesis, revelan la indignación que este escandaloso hecho ha producido en todos los redacciones de aquellos colegas y en todos los círculos políticos de la corte.

Los periódicos a que nos referimos, no habían recibido aun más que la noticia telegráfica del hecho, é indican su propósito de condenar enérgicamente la conducta del prelado de Santander, conocidos que son los detalles que les suministran los periódicos excomulgados; los carlistas no saben aún—nosotros al menos lo ignoramos completamente—los motivos en que se ha fundado el anatema de Su Ilustrísima, por lo que seguimos sospechando que es hijo únicamente del odio implacable que tienen a la libertad y a la democracia los sectarios del absolutismo, los enemigos de la civilización, del progreso y de la ciencia, entre los que se distingue notablemente el desde hoy celeberrimo obispo D. Vicente Calvo.

A reserva de ir dando a conocer a nuestros lectores todo lo que los periódicos de Madrid consagren a este asunto, que promete ser muy ruidoso porque reviste grandísima importancia para toda la prensa en general, empezamos hoy a reproducir las primeras impresiones que encontramos en los periódicos de ayer:

El Liberal:

«No sabemos si la actitud del obispo de Santander obedece a algún plan general de los elementos clericales como consecuencia de la retirada de los obispos que asistieron a la comisión del Senado que entiendo en el proyecto del Código civil; pero es lo cierto que, según telegrama que se recibió ayer, aquella autoridad eclesiástica, desde el púlpito de la catedral, y con ocasión de la festividad religiosa que allí se celebraba, maltrató a los periódicos liberales de la localidad, concluyendo por lanzar contra ellos y contra sus suscritores la excomunión. Los periódicos que se hallan en este caso son tres, LA VOZ MONTAÑESA, El Diario y otro que no recordamos.

El telegrama que transmitió la noticia añadía que un gran número de liberales de todos matices, despues que tuvieron noticia del suceso, reiteraron por escrito y de palabra, su adhesión a la política y a la conducta que siguen aquellas publicaciones.»

El Globo:

«Ayer a las nueve de la noche recibimos un te

legrama procedente de Santander, y en el cual textualmente se nos dice:

«Director de El Globo, El Diario, La Voz, y La Montaña han sido excomulgados hoy solemnemente en la catedral por el obispo.»

No adelantaremos los comentarios hasta tanto que nos sean bien conocidos los antecedentes y los hechos, más no dejaremos por eso de manifestar la extrañeza profunda que nos ha causado la noticia.

Estas censuras colectivas revisten una significación de todo punto contraproducente, y más que al estricto deber pastoral, parecen obedecer a otro género de sentimientos y antipatías.

El apercibimiento, la reprobación y el castigo no deben nunca causar escándalo, por lo cual se nos figura que el obispo de Santander hubiera podido obrar más en acuerdo con sus propios intereses, aplazando para otro día cualquiera sus excomuniones. El hacerlo en plena fiesta de la Concepción, indica un propósito deliberado de aumentar la resonancia del hecho.

Probablemente, todo habrá provenido de la campaña emprendida a favor del honrado clérigo don Euterio Gutierrez, a quien se persiguió hasta obligarle a prescindir de votos y órdenes, y al lado de quien se pusieron la opinión sensata y el cuerpo electoral de Santander.»

La Gaceta Universal:

«Un telegrama del gobernador de Santander recibido anoche dice que en la función religiosa que tuvo lugar ayer en aquella catedral, el obispo, oficiando lo pontifical, ha excomulgado a los periódicos LA VOZ MONTAÑESA, El Diario de Santander y La Montaña, así como a los suscritores y lectores de los mismos.»

La Correspondencia de España:

«Hoy fue vivamente comentada la noticia telegráfica de haber sido excomulgados desde el púlpito por el reverendo obispo de Santander tres periódicos de aquella capital. Los unos atribuían la medida a elogios prodigados por esas publicaciones a un presbítero que abandonó la Iglesia católica, y otros la relacionaban con la defensa del matrimonio civil.

Esperemos a recibir los detalles necesarios.»

El Estandarte (PERIÓDICO CONSERVADOR):

«Viendo que el gobierno de la fusión tiene dos legislaciones para perseguir la prensa, el señor obispo de Santander no ha querido ser menos, y en la función religiosa que tuvo lugar ayer en aquella capital, excomulgó a los periódicos LA VOZ MONTAÑESA, El Diario de Santander y La Montaña.

Los malos ejemplos son muy perniciosos.»

El Día:

«Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:

Santander 8 (9-15 noche.)

«En la función celebrada hoy en la catedral, el obispo ha lanzado excomunión mayor contra los redactores, colaboradores, cajistas, repartidores y lectores de El Diario de Santander, de LA VOZ MONTAÑESA y de La Montaña.»

De público es muy comentada la resolución del joven prelado.

En nuestro número próximo continuaremos copiando lo que digan estos y los demás periódicos de Madrid que aun no han tenido tiempo de ocuparse en el asunto.

La prensa de la capital y de la provincia también consagra algunas líneas á dar cuenta del hecho.

Hasta ahora hemos encontrado lo siguiente:

El Cántabro (de Torrelavega):

Según se nos dice, el señor obispo de Santander ha lanzado en la iglesia Catedral excomunió mayor sobre La Montaña, LA VOZ MONTAÑESA y El Diario de Santander sobre sus redactores, colaboradores, cajistas repartidores, lectores, y sobre cuantos directa ó indirectamente contribuyan á la existencia y publicación de aquellos periódicos.

Sentimos mucho el contratiempo ocurrido á nuestros estimados colegas.

El Aviso (de la capital):

El Boletín de Comercio (de la capital):

CASOS DE CONCIENCIA.

Son tantos los episodios, los incidentes, las escenas, los diálogos y las oportunidades á que está dando lugar en Santander la situación creada por el reverendo Vicente, obispo de la diócesis con la excomunió fulminada contra la prensa liberal, que es imposible recoger todo lo que llega á nuestra noticia por que llenaríamos muchas columnas.

Vamos no obstante, á referir á nuestros lectores, algunos de los casos ocurridos en estos días, á consecuencia del acto episcopal del jueves.

Una joven de 15 á 16 años de edad, hija de un consecuente demócrata y suscriptor de uno de los periódicos excomulgados, ha ido á confesarse ayer en una de las iglesias de esta población.

El cura encargado de tranquilizar la conciencia de la joven penitente, por medio de la absolución de sus culpas, la preguntó si en su casa entraban los periódicos que habian sido excomulgados por el obispo.

La joven contestó afirmativamente á esta pregunta, diciendo que su padre era suscriptor de uno de esos periódicos y que ella no podía impedir que entrara en su domicilio dicha publicación, porque no tenia autoridad para oponerse.

Pues bien, ¿lo creerán nuestros lectores? Apesar de tan incontestable razón, el sacerdote aludido, obedeciendo sin duda á la consigna dada por el autocrático jefe de la milicia negra, manifestó á la joven con airado y cejijunto ceño que, si leía aquel periódico ó le oía leer en su domicilio, no había remedio alguno para la salvación de su alma.

La pobre joven que iba al tribunal de la Penitencia buscando la tranquilidad de su espíritu, en la creencia consoladora, para quien la abriga, de que iba á encontrar allí lo que buscaba, volvió á su hogar paterno con la conciencia más perturbada que antes, por el conflicto en que la puso aquel seráfico varón, valiéndose para este fin del utilísimo confesonario.

Vamos á ver, señor obispo, ¿cómo puede ser responsable ante Dios, ni ante ninguna autoridad

que le represente en la tierra, esa inocente niña, de que su padre sea suscriptor á un periódico y de que se lo oiga leer ó lo lea ella misma por mandato ó consejo de aquel?

Señor obispo, ¿quiere Vuestre Ilustrísima, hacer el favor de resolver este problema teológico para que sepan, al menos los fieles, de qué modo se pueden librar de ir á los infiernos sin faltar á sus deberes de padres, hijos, esposos, hermanos y demás testamentarios y amigos?

Otro caso que se puede decir ha ocurrido idénticamente en infinidad de casas.

La señora es fervorosísima cristiana, católica, apostólica, romana y crez á pies juntos que Usía Ilustrísima no puede equivocarse ni ser impulsado en sus acciones por móviles mezquinos y ajenos al elevado ministerio que ejerce.

El marido, por el contrario, aunque católico hasta las cachas, es hombre de talento, profesa ideas liberales y sabe distinguir de colores.

Este matrimonio, que ha vivido siempre en santa y bendita paz, tiene cinco hijos, dos varones y tres hembras, el mayor de 13 años.

Pues bien, ¿sabe Usía Ilustrísima la perturbación que ha introducido en el seno de esa familia honrada con su desdicha excomunió?

Por primera vez, en 15 años que llevan unidos los cónyuges, se ha interrumpido en el seno de esa virtuosa familia la paz y la concordia en que vivían todos en amoroso lazo.

La esposa, fanatizada por ustedes en los confesionarios y en los pulpitos, quiso imponer á su esposo la prohibición de admitir en su casa los periódicos excomulgados. Un sentimiento de dignidad y una arraigada creencia en sus ideales políticos, así como la convicción de que la prensa estigmatizada no ha dado motivo para merecer la pena que Usía Ilustrísima la ha impuesto, hizo que el esposo de dicha señora se negara enérgicamente á sufrir tan absurdas imposiciones.

A consecuencia de este dualismo, sabemos que ha habido escenas violentas hasta el punto de hablarse ya de la separación en aquel hasta ahora pacífico matrimonio.

Son muchos, pero muchos los casos semejantes á este, que han ocurrido desde el jueves en esta capital.

Ahora bien, Ilustrísimo señor obispo D. Vicente Calvo y Valero. ¿Quiere Su Ilustrísima decirnos cómo se resuelve el conflicto creado por Usía en el seno de todas esas familias?

¿Qué deben hacer esas madres fanatizadas, en vista de la oposición de sus esposos á dejar la suscripción de los periódicos excomulgados?

¿Cómo se van á arreglar para no perder su salvación sin faltar á sus sagrados deberes de madres y de esposas?

¿No podría Usía dar una solución á este problema teológico, ya que solo á su elevada y celestial sabiduría compete?

Y de paso, ¿no le sería fácil á Usía decirnos si no merece más excomunió que la prensa liberal el que, atento solo á satisfacer sus mezquinas pasiones personales ó políticas, introduce en el hogar del hombre honrado la perturbación y la discordia?

Señor obispo, ya tiene Usía tela cortada, si quiere, para el Boletín Eclesiástico de la diócesis.

Como otro caso de conciencia, copiamos el siguiente documento, que se nos ha remitido anoche:

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mío: Ruego á V. que dé cabida en las columnas de su dignísimo periódico, á la presente súplica, que dirige un excomulgado á su ilustrísima el obispo de Santander.

El que suscribe, individuo perteneciente de todo corazón á la iglesia católica, apostólica romana, en cuya religión vive desde hace más de 50 años, se encuentra en la actualidad fuera de dicha iglesia en virtud de una excomunió lanzada por una ilustrísima contra los lectores de LA VOZ MONTAÑESA, entre cuyo número figura el confeccionador de estas líneas.

Juzgo V. I. de la extrañeza que causaría á este católico, cuando hallándose fervorosamente ocupado en sus deberes religiosos en la Catedral el jueves próximo pisarlo, oyó á V. I. fulminar un terrible anatema, en el que se halla envuelto, á pesar de su religiosidad.

Esta excomunió, cuya causa no conozco — y en la misma ignorancia está la inmensa mayoría de los vecinos de esta capital, — me ha producido una estorsión grande, pues, aunque reconozco mi inculpabilidad, la excomunió que sobre mí pesa, me ha cerrado, ó por lo menos así lo cree mi conciencia, las puertas de la casa de Dios, en la que no me puedo considerar digno de ser recibido, mientras V. I. dan lo á Dios lo que es de Dios, no levante la excomunió con que me ha castigado, como á tantos otros, puesto que, según lo que á mi débil inteligencia se le alcanza, el acto llevado á cabo por V. I. ha sido irreflexivo y perturbador, salvo el elevado criterio de V. I.

Ruego á V. I., señor obispo, que atienda mi súplica y devuelva á mi alma, fervientemente católica, la paz y el sosiego que la ha arrebatado con esa excomunió impropia y anti-cristiana.

Un obrero de 53 años de edad.

Por hoy bastan con estos tres casos, porque si no nos extenderíamos mucho.

Continuaremos en el número próximo.

Ecos políticos

Nuestro apreciable colega La Vanguardia, haciendo cargo del optimismo de los periódicos ministeriales, que aseguran que la situación actual de la prensa no puede ser más lisonjera, dice lo siguiente:

«Esto no puede pasar ni en broma, cuando hoy vivimos sujetos, como ayer, á dos procedimientos y peor que ayer porque no sabemos cuándo se obra bien ni cuándo se peca.»

La Vanguardia, al decir que estamos sujetos á dos procedimientos, no ha contado con otro que nos ha salido ahora.

El de las excomunionen episcopales.

Leemos en un estimado colega: «Un periódico se ha entretenido en hacer el cálculo de los cardenales fallecidos durante el pontificado de León XIII y resultan en número de 20.

Y dice que los cardenales restantes se hallan inquietos.

La cosa no es para menos.

«¿Si habrá en el Vaticano epidemia cardenalicia?»

Bueno sería, por si acaso, establecer un cordón para que la enfermedad no se propague á las personas.

Dice La Correspondencia que tan pronto como se eleve á plenario la causa de los petardos, hará una interpelación en el Congreso sobre el mismo asunto un diputado demócrata.

Mucho ruido están metiendo los petardos, pero más ruido va á producir todavía la excomunió de D. Vicente!

¿A que no saben ustedes la causa de que el Congreso no celebre sesiones por la noche?

Pues un periódico dice que es porque el señor Posada Herrera está mal de salud, y cree que le sería perjudicial asistir al Congreso á ciertas horas.

Dice más que, si el Sr. Posada Herrera se muriese, — Dios conserven muchos años su vida — habría que reanudar al sistema parlamentario.

Así se deduce al menos del hecho de que no pueda celebrar sesiones nocturnas la Cámara popular, por encontrarse enfermo D. José.

De todos modos, que se alivie.

Dice un periódico: «Una de las personas que en primer término resultan moralmente comprometidas por la desaparición del señor Balboa, ha comisionado á dos de sus amigos para que marchen á Francia en persecución del fugado y le aconsejen — caso de hallarle — que regrese á Madrid para constituirse nuevamente en las prisiones militares de San Francisco.»

De seguro que el Sr. Bilbao les contestará muy discretamente:

—Sí, hombre, si, pueden ustedes volver y decir á quien les manda que estoy dispuesto á regresar á Madrid, ¡pero en fotografía!

Se ha dicho que el Sr. Moret sustituirá al señor Camacho en el ministerio de Hacienda.

Y los demócratas-linásticos lo han oído con indignación, porque el Sr. Moret aspira á la presidencia del Consejo de ministros.

Es una aspiración muy justa.

Un jefe de partido no puede aspirar á menos, porque si aceptase una cartera, ¿qué les iba á corresponder á sus correligionarios más importantes?

¡Las secretarías de los ayuntamientos!

Noticias

Algunas personas de cuya caridad se puede juzgar por el hecho en que nos vamos á ocupar, ponen gran empeño y trabajan activamente en propalar tal (vez por cuenta ajena) ideas calumniosas sobre supuestos escritos de LA VOZ MONTAÑESA, los que, según dichos calumniadores, han sido causa justificativa de la excomunió que sobre nosotros pesa, metafóricamente hablando.

Conste de una vez para siempre y así lo consignamos en nuestro número del viernes ó de la corriente, que «retamos á que se nos cite un solo escrito de nuestro periódico, por el que hayamos incurrido en la pena que se ha pretendido imponernos.»

Y hacemos nuevamente esta explícita manifestación, no porque las insidiosas ideas referidas hagan mella en nuestro espíritu, sino para que las personas honradas é imparciales; contesten con el reto que dejamos estampado, á los que traten de poner en tela de juicio la moralidad de nuestra publicación, tratando á la vez de justificar así lo absolutamente injustificable.

Por otra parte, no nos sorprenden los hipócritas tiros que dirigen solapadamente á nuestra dignidad de escritores.

Sabemos ya que nuestros enemigos son hijos de las tinieblas y en ellas combaten.

Los periódicos locales El Aviso y el Boletín de Comercio han guardado el más profundo silencio acerca de la excomunió que contra la prensa de-

mocrática de esta capital ha lanzado el señor obispo.

Aplaudimos este levantado rasgo de energía y afecto, palmaria manifestación del sentimiento de compañerismo que hacia nosotros abrigan nuestros colegas.

Bien hecho; ¡en boca cerrada no entran excomuniones!

D. Agapito Salas, vecino de esta ciudad, ha solicitado la autorización para construir una casa de baños y un varadero en el pueblo del Astillero; en su consecuencia se ha señalado el plazo de treinta días, con sujeción á lo prescrito en la real orden de 14 de Marzo de 1846, ley de 3 de Agosto de 1866 y la de 7 de Mayo de 1880, á fin de que los particulares y corporaciones á quienes interese el proyecto, puedan exponer lo que estimen conveniente acerca del mismo, á cuyo efecto estara de manifiesto en la sección de Fomento de este gobierno de provincia.

D. Manuel Trueba Sañudo, vecino de esta ciudad, ha presentado una solicitud de registro de doce pertenencias con el nombre de «La Rosa» de mineral hierro y otros, al sitio que llaman Mota los Olmos, término del lugar de Herrera, ayuntamiento de Camargo.

En virtud de lo acordado por este ayuntamiento, el día 20 del corriente á las 12 de su mañana tendrá lugar en el salón de sesiones de la casa Consistorial la subasta de las obras correspondientes para la ejecución de un cabrete que se ha de disponer en el local que sirve de parque de bomberos.

Las condiciones facultativas y económicas que rigen para esta subasta, constan en el negociado correspondiente de la secretaría municipal para los que quieran consultarlas hasta el día señalado para el acto referido.

Vacante una plaza de bombero municipal, se anuncia al público conforme á lo acordado por el ayuntamiento para los que aspiren á obtenerla, presenten la correspondiente solicitud debidamente documentada en la secretaría municipal dentro del plazo de ocho días, á contar desde la fecha del Boletín oficial en que se inserte este anuncio.

Ayer oímos hablar en un círculo, ordinariamente bien informado, de la próxima aparición en esta capital de un periódico neo católico.

¡Seria gracioso que la excomunión no hubiera sido otra cosa que un trabajo de propaganda!

El movimiento de suscripción de LA VOZ MONTAÑESA, fué ayer el siguiente:

Nuevos suscritores..... 17
Dados de baja..... 5

He mos oido asegurar que hoy se celebrará la inauguración oficial de cierto establecimiento en el Astillero, para cuyo acto han sido invitados algunos periódicos de esta localidad.

LA VOZ MONTAÑESA no ha sido invitada.

¡Efectos de la excomunión!

Anoche celebró un baile de máscaras la sociedad El Diapason, en el teatro de Variedades.

Debido, sin duda, al mal estado del tiempo, la concurrencia no fué muy numerosa.

La Calandria una de las dos obras que anoche fueron puestas en escena, gustó extraordinariamente al público, tanto por la chispeante gracia que hay sembrada en toda ella, como por la buena interpretación que obtuvo, en la que se distinguieron la Sra. García y el Sr. Senis.

Alcance telegráfico

San Petersburgo 9.—Como consecuencia de las precauciones que se tomaron ayer para evitar cualquier atentado, fueron detenidas por la mañana quince personas y por la tarde y noche se hicieron otras prisiones.

Paris 9.—Aprobados ayer por la Cámara los créditos para los nuevos ministerios, el señor Devés, ministro de Agricultura, presentará hoy á la aprobación del Sr. Gambetta la lista completa del personal de su departamento.

Londres 9.—El célebre agitador irlandés señor Parnell sigue enfermo aunque no de gravedad.

Viena 9.—Un voraz incendio ha estallado durante una función en el teatro de Ringstheste de esta corte.

El teatro estaba lleno de espectadores; á los gritos de fuego, el público se precipitó por las puertas de salida causando una confusión indescriptible.

Se han organizado en el acto medios de salvación pero han sido insuficientes. Los bomberos han retirado hasta ahora 120 personas desmayadas y medio quemadas. Créese que pocas vivirán.

Viena 9.—Se han sacado del teatro Ringsthester de esta corte 150 cadáveres.

Se teme haya 200 víctimas de la castastrofe.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
Santander 11 Diciembre 1881.
Muy señor mío: En el número 187 de El Diario de Santander, en el 367 de El Eco de la Montaña y en el 63 de La Montaña, periódicos

de esta localidad, hemos leído con sorpresa tres sueltos refiriendo ó comentando el allanamiento (según ellos) del domicilio de un respetable vecino, como lo es D. Rodrigo Pelaez.

Como esto es inexacto, por ser nosotros testigos presenciales de lo ocurrido en este asunto en la noche del 5 del corriente, deseando que los verdaderos hechos se aclaren debidamente, exponemos lo siguiente:

«Teniendo conocimiento el presidente de la hermandad del Carmen, que en la cátedra de dibujo del instituto provincial se reuniria cierto número de individuos pertenecientes á dicha Hermandad, se personó en dicho local acompañado de algunos vocales y del vecino Juan Prieto.

Previo permiso del portero, quien designó el local que ocupaban los alh reunidos, el señor presidente se adelantó y pidió permiso á dichos señores para entrar; el Sr. Pelaez se levantó y contesto: Adelante, señores.

Interpelados por el señor presidente si se trataba de asuntos de la Hermandad en aquella reunión, respondieron los interpelados que sí.

Habiendo mediado algunas contestaciones algo agrias por ambas partes, el Sr. Prieto, más bien como amigo que como autoridad, trató de apaciguarlos amistosamente.»

Esta es la verdad de los hechos, de los cuales se deduce:

1.º Que no es cierto se allanase la morada del Sr. Pelaez.

2.º Que es inexacto que el Sr. Prieto haya sido secretario de esta Hermandad, puesto que nunca ha pertenecido á ella.

3.º Que tambien lo es que el Sr. Bragado entrase con la presidencia en dicho local.

Y 4.º Que tambien lo son la mayor parte de las apreciaciones que aparecen en el suelto de El Eco de la Montaña, número 367.

Se repisen de V., Sr. Director, atentos S. S. Q. B. S. M., Francisco Saiz, Luis Noval, Manuel Digón.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 10 (10-45 noche.)

En el Congreso ha sido aprobado el proyecto de ley por el cual queda suprimido el impuesto de sal y se crea otro de equivalencia.

Ha sido tambien aprobado el proyecto de autorización al gobierno para formalizar los atrasos por intereses de determinadas deudas.

En el Senado ha sido aprobado el proyecto de construcción de un ferro-carril de Monistrol á Monserrat.

Ha sido aproba lo definitivamente el reglamento para el servicio militar en campaña y la fijación de las fuerzas navales.

Algunos periódicos de esta corte censuran enérgicamente la excomunión lanzada por el obispo de Santander contra la prensa democrática de esa localidad.

Pasa de 500 el número de las víctimas que ha causado el incendio del teatro de Viena.

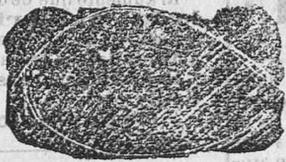
Fabra.

Pacotilla

A Vuzcencia Ilustrísima, señor obispo, le tengo desde el jueves mucho cariño. Por eso, ¡vamos! ni un día pasar dejo sin decirle algo.

Gracias al anatema que Su Ilustrísima contra mí ha fulminado con santa ira, de paz disfruto, como bien, fumo brevas y duermo mucho.

Hombre, ¿que más? tenia salvo la parte dos malignos diversos asi de grandes:



y ¡casi raro! con la excomunión esa me se curaron.

Agradecido á todo, como es muy justo, voy á ponerle gratis aqui un anuncio, que les dé el timo á los que pone el célebre doctor Garrido!

EXCOMUNIONES VÓMICAS
CON SAL DE BERROS
del doctor DON VICENTE CALVO Y VALERO.
¡Curación rápida

de todas las dolencias inveteradas!

Vamos, no dirá Usía que no me cuido de hacer la propaganda de su específico. ¡Viva lo dulce! ¡Qué echas palante somos los anjaluces!

SUSCRICIÓN

para regalar UN PECTORAL al señor Obispo, por la brillante excomunión que lanzó contra la prensa democrática de Santander en la mañana del Jueves 8 de Diciembre de 1881.

Suma anterior..... Agua.

Un veterano carlista de la última guerra civil, para que se venda y se aplique su producto al objeto de la suscripción.... Una tachuela de los borceguies de Telaraña.

J. L., que sirvió á las órdenes del general Quesada.... Una herradura perteneciente al cura Santa Cruz.

Al señor pacotillero, con voluntad verdadera, remite un alfilero Casilda la chalequera!

S, colaborador de LA VOZ MONTAÑESA.... una gruesa de vainas de anzuelo.

Dos chicas á leer aficionadas y que han sido tambien excomulgadas, contribuyen á la suscripción con un cacho de dril y un biberon!

Un desgraciado cesante que casi se halla indigente, pero admirador constante del ilustre don Vicente, aunque el obsequio es pequeño remite expansivo y franco, ¡la papeleta de empeño de un cigarro del estanco!

(Se continuará.)

El Impulsor de Torrelevegi, habiando de la feria de ganados que se celebró últimamente en aquella villa, da cuenta de un fenómeno mayúsculo.

Dice que se presentó un feriante ¡con diez y siete cabezas!

¡Qué atrocidad, caballeros! ¡Diez y siete en vez de una! ¡Pues solo para sombreros necesita una fortuna!

Banca y Comercio

Madrid 10 (8-25 n.)

Acciones del Banco de España . . . 490-00.
Billetes hipotecarios de Cuba. . . 103-55.
Cambio sobre Londres. . . 48-00.
Cambio sobre Paris. . . 4-99.

Bolsa de Madrid.—Día 10.

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 32-62 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 33-20.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. . . 51-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. . . 101-55.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior. . . 101-60.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. . . 101-50.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. . . 65-20.

Ledesma Diciembre 8.

Precios del mercado de hoy:

Trigo, de 46 á 50 reales fanega.
Centeno, de 29 á 30 id. id.
Cebada, de 30 á 31 id. id.
Algarrobas, de 27 á 28 id. id.
Garbanzos, de 90 á 150 id. id.
Linaza en grano, de 40 á 50 id. id.
Cebones, de 46 á 49 id. arroba.
Las compras bastante animadas.
El estado de los campos bueno.
El tiempo otoñal.

PREVENCIÓN.—PARA CERCIORARSE

de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman, debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfeto ó cuadernillo impreso, que sirve de envoltorio á cada botella y búsqense las palabras Lanman y Kemp, Nueva-York, estampadas en él en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y en el lugar referidos.

Esta contrasena se extiende tambien á todas nuestras demás preparaciones pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella, es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes; Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SOJA MONTAÑESA

Desde el 1.º del actual saldrá un coche diario, á las 2-45 de la tarde, para Solares, Cavada, Liérganes, Hoznayo y Anero.
Precios baratísimos y asientos de ida y vuelta.
Se despacha por D. José Horga, administración calle del Correo.

VINO DE VALDEPEÑAS.—LEGÍTIMO, A

40 reales cántara.
De la Mancha, á 30 id. id.
Se sirve á domicilio.
Compañía, núm. 8 (frente á Gortiene)

GUERRA AL FRIO!—EN LA CALLE DE la Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordelillo para las habitaciones, que se dará á 5 reales vara colocada y abacás á 1 id. id. id. Igualmente se ha recibido una gran remesa de botas y zapatillas suizas para señoras, caballeros y niños; asimismo se ha recibido otra gran partida de zapatillas de cintas y otras clases para señoras caballeros y niños, todo á precios arreglados. 25

IMPORTANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Alquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Miguel Ruano de los Gallardos, Agente general de Negocios y habilitado de clases pasivas, activas de Guerra de Reemplazo y Estado Mayor, que vive en la calle de la Blanca, números 1 y 3, piso 2.º, se encarga de la formación de los expedientes, así como de los de viudedades, orfandades, retiro, cruces, jubilaciones y cesantías

ACEITUNAS SEVILLANAS

Se vende por cuenta del cosechero una gran partida á precios baratísimos. Tienda de Alejandro Marina, Pescadería, debajo del Café Brillante. En el mismo establecimiento hay patatas superiores, á 30 cuartos arroba. 15-a-3

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon núm. 6 de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, se procederá á su pago desde el expresado día de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta sociedad, calle Ancha, 4, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y compañía.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pe etas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincia: donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes. En Santander, en casa de los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, núm. 36, de tres á cinco de la tarde.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1881.—El vice-gerente, P. Aleu Arandes. 7 9 11 15 y 19

GRAN HOTEL DE ALCEDA

D. Alejandro Sanjulian, participa á sus numerosos clientes y al público en general, que tiene abierto el establecimiento durante en invierno, por si algun bañista desea hacer uso de aquellas saluiferas aguas. aE

PIANO

Se vende uno de mesa, en muy buen estado. Cádiz, 3, 2.º darán razón. 8-5

Planchadora francesa

Se ofrece una para en su casa, en la calle de Burgos, 14, 3.º, derecha. 6-5

AMA DE CRIA

Se necesita para en casa de los padres. Informarán en esta redacción.

EL ALMACEN DE YESO, CAL HIDRÁULICA, y otros materiales de construcción de Fernandez y Gutierrez,

se ha trasladado a la calle de Carvajal, número 2, donde pueden dirigirse los pedidos. D

AVISO IMPORTANTE

Se vende un tren laminador serpentaje con todas sus herramientas necesarias para trabajar, un horno calentador para hierro con todas sus herramientas, un horno calentador para cobre, una caldera de hierro para recoger alambre, una caldera de hierro para galvanizar alambre, un volante con peso de 70 quintales, un árbol con su engrane para el movimiento de cilindros y varias piezas y herramientas. Todo casi sin usar. La persona que desee tratar de ajuste, puede dirigirse á la señora viuda de don Bernabé Rucabado, en Castro-Urdiales. 15-4

COMPANIA GENERAL TRASATLÁNTICA

El vapor Ville de Saint Nazaire, que salió de este puerto el 23 de Noviembre, con destino á la Habana y Veracruz, ha llegado á San Thomas el día 6 sin novedad, continuando el día 7 su itinerario.
El agente de la compañía, Galland. 3-3

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la dirección de D. Maximino Fernandez

Funciones para hoy domingo 11 de Diciembre, TARDE

EL TIO CANYITAS

EL MUNDO NUEVO DE CADIZ

LA CALANDRIA

A las tres y media.—Entrada general, DOS reales.

NOCHE.—15.ª de abono de la 2.ª serie.

EL MOLINERO DE SUBIZA

A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puntos
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	840	700	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	100
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	150
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1150	925	750	150
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	150
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	300
» Veracruz.	1240	1100	825	500
Para San Francisco.	1690	1410	—	640
» Guayaquil.	1565	1430	—	580
» El Callao.	1675	1575	—	653
» Valparaiso.	2075	1975	—	830

El vapor de 2,600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREIST

Capitan NOUVELLON
Saldrá de Santander el 23 de Diciembre
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:
1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trini-ad, Carupano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2,800 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS
Saldrá de Santander el 26 de Diciembre
Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2,600 ts. y 660 caballos

VILLE DE BREIST

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes
Para Burdeos y el Havre
Para San Nazario

El vapor de primera clase de 2,227 toneladas y 250 caballos

CLAREYRON

Capitan MAUFRET
Saldrá de Marsella el 6 de Diciembre, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12
para COCÓN con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
A la vuelta: en Jaen, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3,000 toneladas y 660 caballos
Saldrá de Marsella el 15 de Diciembre, de Malaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cadiz (facultativo).

CALDERA

Capitan DE BEVILLE
Saldrá de Marsella el 15 de Diciembre, de Malaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cadiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

NOTAS. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendran a bien dirigirse a esta agencia antes del 13 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberan proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendran la bondad de pedir cada uno antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el flete a la Direccion a Paris. Los registros cerraran la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañia General Trasatlantica, Muelle, numero 30.

FRAGANCIA IMPERICEDERA



AGUA FLORIDA

Murray y Lanman.

El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él.

Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su radical curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España.

Descuentos a los señores farmacéuticos.

Las Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

Están compuestas de sustancias puramente vegetales y combinan los principios purgativos más escogidos en la medicina. Están enteramente libres de aceite de croton, calomelano, u otras sustancias nocivas, y son agradables de tomar por estar azucaradas.

A pesar de ser suficientemente fuertes para que obren sobre las constituciones más robustas, son el purgativo más seguro para dar a los niños y a las personas débiles cuando necesitan un laxante suave y efectivo. Purifican, vigorizan y enriquecen la sangre, estimulandola a una circulación saludable, y si se toman de vez en cuando sostienen el sistema en buen orden.

Suaves, escudriñadoras, y efectivas, las Píldoras del Dr. Ayer se adaptan especialmente a las necesidades del Estómago, del Vientre y del Hígado, cuyos desarreglos impiden y curan, siendo un remedio seguro y eficaz para el Estreñimiento, Ictericia, Indigestion, Dolores de Cabeza, Mareos, ataques transitorios de Adormecimiento, estado Bilioso, y todas las demás enfermedades que resultan del desorden en que se halla el Aparato Digestivo.

Como Píldoras para después de comer no tienen igual. Se usan extensamente por los médicos como el mejor purgativo para las familias, lo que prueba su valor como una Medicina digna de confianza no tan solo para el uso profesional sino tambien para el de las familias.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.

Se venden en todas las Droguerias y Boticas.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA 11. PISO 2.º

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE

premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocida que ha sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus a las cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma; sin igual belleza e incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, resta decir al público es la más barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas e infimas clases pululan por todos sitios. Ensayela el que no la conozca. Vendese en lujosas y grandes botellas a 3, 6 y 12 reales.

Deposito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor. —SANTANDER, farmacias de Rodriguez Jimenez y Corpas. —Laredo, Zambrano. —Reinosa, Diez. —Torrelavega, Motiño. —San Vicente de la Barquera, Rincon. —San Vicente de la Cañada, Rincon. y en todas las provincias de España.

Exigir Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula y cristal, y firma S. Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas. ¡OJO!

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK de clorato de potasa comprimidas

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivancantoreo, difteria, erup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América. —Precio 6 reales caja. —Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos de correo una caja a todo el que envíe su importe en sellos. Los señores Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

ACETITE de HIGADO de LIJA

EXTRAIDO Y PURIFICADO POR EL FARMACÉUTICO Sr. Corral y Lastra

PREMIADO CON CINCO MEDALLAS DE ORO Y PLATA por la perfecta elaboracion de este producto.

Este aceite, que según los dictámenes de las Academias de Paris y Barcelona y los Colegios de Farmacéuticos de Madrid y Barcelona, es más rico en principios medicinales que el de Hígado de bacalao, y da mejores resultados; es además mucho mejor tolerado por las personas de estómago débil, por su casi imperceptible sabor.

Substituye con ventaja al de Hígado de bacalao en las escrófulas, raquitismo, reumatismo crónico y en las convalecencias de enfermedades agudas, etc., etc.

PUNTOS DE VENTA EN SANTANDER: Farmacia de Cagigal, DEPÓSITO de Bezanilla. EN TORRELAVEGA: de Caño.

CAPÉ NERVINO MEDICINAL

Maravi loso secreto árabe. Excluyente del Doctor Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 30, principal, Madrid.

INYECCION DE RAQUIN

Curacion segura y rápida al Copabato de Sosa

LA INYECCION RAQUIN no contiene ninguna sal metálica, es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan a menudo el abuso de las inyecciones con base de sales metálicas.

EL COPAIBATO DE SOSA tiene las mismas propiedades que la Copiba y su accion es cuatro veces mas energética. Tiene además la ventaja de no dejar ninguna señal de su uso.

LA INYECCION DE RAQUIN empleada sola basta para conseguir la curacion completa de las enfermedades contagiosas; sin embargo la curacion se obtendria todavía más pronto tomando al mismo tiempo las CAPSULAS DE RAQUIN aprobadas por la Academia de Medicina de Paris PARIS, 78, Faubourg St-Denis. — DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCIA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicos ciertamente en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear a cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion. Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion a todas las provincias de España.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS ADOPTADA POR LOS HOSPITALES DE PARIS LOS HOSPITALES MILITARES, LA MARINA FRANCESA Y LA MARINA REAL INGLESA

Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al traves esta firma en ENCARNADO

DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria PARIS